



Tecamac, Estado de México, a 18 de febrero de 2026.

No. Oficio: REG10/014/2026

ASUNTO: Solicitud de información y atención urgente a problemática ambiental.

LIC. ROSAYOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

AT'N: MTRO. CUTBERTO ARMANDO AYALA LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Por medio de la presente, en mi calidad de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Tecamac y en atención a las facultades que la ley me confiere para vigilar la correcta prestación de los servicios públicos y el bienestar ciudadano, hago de su conocimiento lo siguiente:

He recibido diversas quejas ciudadanas por parte de habitantes de la colonia Tezontla y zonas aledañas, quienes reportan una grave problemática ambiental y de salud en la mina denominada "La Cueva del Diablo". La comunidad manifiesta la presencia constante de columnas de humo derivadas de la quema desmedida de basura en dicho sitio.

Ante esta situación que vulnera el derecho a un medio ambiente sano, solicito atentamente:

- Información detallada sobre el estatus legal del predio y si cuenta con permisos vigentes para la disposición de residuos.
- Claridad sobre qué autoridad o particular permitió que una mina sea utilizada como vertedero/basurero.
- Intervención inmediata de la Dirección de Medio Ambiente para realizar una inspección de campo, mitigar el incendio y aplicar las sanciones correspondientes.

Como servidores públicos, nuestra prioridad es dar respuesta a las familias que hoy ven afectada su salud por estos gases tóxicos. Quedo a la espera de una pronta respuesta y de las acciones que se emprendan para solucionar este foco de contaminación.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR

